

EXpte. D- 3720 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse el próximo 15 de octubre del corriente año el cincuenta y ocho (58) aniversario de la creación del partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, declarado como la "Capital Provincial del Deporte".

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Agustín Debandi, escrita sobre el espacio reservado para la firma.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Las tierras que actualmente conforman el partido de Tres de febrero fueron habitadas por Querandíes y Pampas que establecieron sus chozas a orillas del Río Reconquista y de los arroyos Morón, Maldonado y Medrano.

La instalación del ferrocarril en 1876 contribuyó al asentamiento urbano de la zona. Apareció el tranvía rural, eléctrico a partir de 1908, que circulaba de Medrano y Corrientes hasta el pueblo de San Martín. Hasta finales del siglo XIX la única estación ferroviaria dentro del partido fue Caseros. A sus alrededores se asentaron oficinas administrativas, viviendas y comercios de importancia zonal. A comienzos del siglo XX se habilitaron nuevas estaciones ferroviarias que permitieron el desarrollo de otros núcleos urbanos residenciales y comerciales: Santos Lugares (1906), Ciudadela y Sáenz Peña (1910).

Hasta la década del '30 el desarrollo de los asentamientos poblacionales fue regido esencialmente por la expansión del servicio ferroviario y del colectivo. Así comenzó el desarrollo de los asentamientos industriales y de viviendas en las zonas distantes de las estaciones ferroviarias.

En la urbanización tuvo una gran influencia los asentamientos militares en Campo de Mayo y Ciudadela a partir de 1901 y el Colegio Militar inaugurado en 1937 en El Palomar. El proceso culminó entre 1970 y 1972 con el fraccionamiento y loteo de las áreas vacantes ubicadas al noroeste: Loma Hermosa, El Libertador, Churruca, Remedios de Escalada y 11 de Setiembre debieron someterse al conquistador.

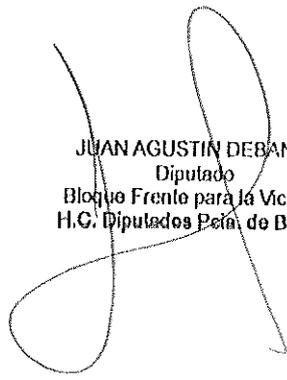
En el año 1958 el diputado Alfredo Longo, vecino de Caseros, presentó un proyecto relativo a la creación de un nuevo partido denominado "Caseros", integrado por las localidades de Santos Lugares, Ciudadela, Sáenz Peña, El Palomar y Caseros, que hasta el momento pertenecían a General San Martín. El 15 de octubre de 1959 la Ley 6.065 de la Provincia de Buenos Aires creó el partido con el nombre de "Tres de Febrero", comprendido entre la avenida General Paz, las vías del Ferrocarril Urquiza, Triunvirato hasta el Río Reconquista, el Río Reconquista hasta Díaz Vélez y desde ésta hasta la avenida General Paz. El nombre de Tres de Febrero se debe a que en esa fecha del año 1852 se libró la batalla de Caseros entre las fuerzas de Rosas y las de Urquiza.

La Municipalidad de Tres de Febrero comenzó su ejercicio económico financiero y con la prestación de servicios en general a partir del 1 de enero de 1960 en el edificio ubicado en Lisandro Medina 2161 en Caseros.

Es declarado por la provincia como Capital Provincial del Deporte, por la infraestructura construida y la energía desplegada en el sector deportivo y también por las prácticas y eventos organizados.

La población de Tres de Febrero de acuerdo al Censo de octubre de 2010 ascendía a 340.071 habitantes. Es el 15º partido más poblado de la provincia. La tasa global de fecundidad del partido es de 1,65 hijos por mujer. Según estimaciones del INDEC, la población de 65 años o más correspondería al 14,15% del total y la de 60 años o más, al 19,12% vislumbrándose una estructura poblacional envejecida. A su vez la población entre 0 a 14 años, representa el 20,41% del total.

Este municipio es además cuna de diferentes personalidades de renombre y artistas de la talla de Ernesto Sábato, Gustavo Santaolalla, Alfredo Alcón, Alejandro Dolina, Graciela Borges, Estela Raval, y deportistas tales como Carlos Tevez y Jonas Gutierrez



JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria.
H.C. Diputados Peón, de Bs.As.